

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **7 de noviembre de 2024**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14:00, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la **presencia de:** Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán, representantes de los productores: Andrés Proto (titular), Grisel Moizo (alterna) y representante de los operadores: Carlos Piñeyro (titular).

Asistida por: Gerente General Santiago Uría, Encargada del Área Jurídica Dalía Patrìtti y Asistente de Mesa Ejecutiva Andrea Legarburo.

Previo: Comienza la sesión con un minuto de silencio en recordación al Director Jorge Pérez fallecido en los próximos días pasados. Los/as Directores/as expresan palabras en su homenaje.

1) Informes de Gerencias:

- Se solicita la presencia de la Coordinadora de Gestión Ambiental Eligna Prato. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva.
- Apuntes y propuestas de gestión a la presencia de perros en la UAM.
- Procedimiento Donaciones. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva para su resolución.
- Mesa de entrada Dirección_194/24: Compra de frutas y hortalizas para presencia de la UAM en medios masivos de comunicación. Queda integrado al punto anterior.
- Puesta a punto reuniones RAFISA y BROU.
- Informe 2/11 (locales con actividad y antecedentes liquidación a trabajadores del feriado). Se encomienda al Gerente General en conjunto con las Áreas de Administración y Gestión Humana informar para próxima Mesa Ejecutiva sobre cómo se remunera los feriados laborables, no laborables y las horas extras.

Se toma conocimiento de lo informado.

2) Mesa de entrada Dirección 188/24: Nota IM 2024-1002-98-001003 Comunicación de cese de funciones de Luis Curbelo en Comisión Especial Decreto Nro. 35624

Se toma conocimiento.

3) Mesa de entrada Dirección 187/24: Exp MGAP 2024-7-6-764 Solicitud a la ONSC informe sobre el alcance art 32 ley 11923

Se toma conocimiento.

Se mantiene en el orden del día en espera de informe solicitado al Área Jurídica.

4) Mesa de entrada Dirección 193/24: Continuidad Plan de contención y activación operadores MP

VISTO: la información expuesta; **CONSIDERANDO:** los resultados obtenidos con el plan inicial y la importancia de las empresas adheridas para la UAM y la Nave, así como el objetivo de apoyar a aquellas cuyo impacto de la tarifa mensual representa un porcentaje significativo de su facturación y están dispuestas a compartir información de transacciones; **SE RESUELVE:** aprobar la extensión del programa de pago variable, con las siguientes condiciones: 1. Presentar la información de facturación: a. Información extraída del sistema de facturación, b. Carta de Contador, 2. Modelo Tarifario Variable: Pago fijo de 50% de la tarifa regular más un variable del 3% de las ventas, 3. Plazo de Aplicación: Duración 12 meses, 4. Condiciones para acogerse al plan: Empresas actuales o nuevas sin deudas de tarifa o derecho de entrada y que tengan horario de apertura comercial mínimo hasta las 14:00 hrs de lunes a sábado, 5. En caso de incumplimiento de las condiciones previstas, perderán automáticamente los beneficios del plan otorgado.

Resolución Nro. 123/24

5) Mesa de entrada Dirección 189/24: Descargo BICANOR S.A

VISTO: el descargo presentado por Fernando Perdomo, en representación de la empresa Bicanor S.A.; **CONSIDERANDO:** i) que surge probada la inobservancia a la reglamentación, ii) que no ha sido controvertido por el compareciente la conducta incoada, siendo que el desconocimiento de la reglamentación no sirve de excusa; **SE RESUELVE:** desestimar el descargo y mantener lo sancionado por el Área.

Resolución Nro. 124/24

El Director Carlos Piñeyro expresa nuevamente su abstención manteniendo el mismo criterio mencionado en sesiones anteriores con respecto a que ésta será su posición hasta que se revean las sanciones delegadas. Éste criterio aplica a ésta resolución y a las resoluciones Nro. 125 y 126.

6) Mesa de entrada Dirección 190/24: Descargo Leonardo Domingo

VISTO: el descargo presentado por Leonardo Domingo; **CONSIDERANDO:** i) que la conducta antirreglamentaria fue observada días antes del retiro de la caseta, haciendo caso omiso el propietario de la misma; ii) que constituye una infracción a la reglamentación y una sanción existente en la tabla de faltas

delegadas, Sección C lit. 6, el “almacenar en pasillos, áreas comunes, vías de evacuación o lugares para carga y descarga mercadería, bolsas, cajones, cajas, pallets, trasbordo de mercadería o equipos que obstaculicen el paso de personas, carros o vehículos”; **SE RESUELVE:** desestimar el descargo presentando dejando firme la sanción aplicada por el Área.

Resolución Nro. 125/24

7) **Mesa de entrada Dirección 191/24: Descargo Nicolas Rodriguez- Nigon SRL**

VISTO: el descargo presentado por Nicolas Rodríguez; **CONSIDERANDO:** i) que surge probado que se reiteró la inobservancia a la reglamentación, ii) que no ha sido controvertido por el compareciente la conducta; **SE RESUELVE:** desestimar el descargo y mantener lo sancionado por el Área.

Resolución Nro. 126/24

8) **Mesa de entrada Dirección 192/24: Permuta de espacios Richard GARCIA con UAM**

VISTO: La petición de cambio del espacio E-252 de 32,8 m (titular Richard García), a los espacios pertenecientes a la UAM, identificados como E-196(12m) y E-186 (12m); **CONSIDERANDO:** i) que se encuentra analizado por el Area Atención al Usuario, y es favorable para una mejora en la operativa de la Nave E, y cumplir con lo solicitado por el operador, ii) que son espacios de similar metraje, cambia un espacio de 32,8 m (E-252) por dos espacios que totalizan 24 m (E-186 E-196), quedando saldo a favor del operador, correspondiente a 8,8 m, iii) los metros a favor del operador es de 8,8 m x 4039 UI= 35.543,2 UI (a razón de 4039 UI x metro cuadrado) se traducen en \$U 215.640,59 (índice 6.0670), acreditándolo a la cuenta del operador, para descontar de la tarifa mensual, iv) que se han autorizado cambios similares por reestructura de la Nave E, v) que el espacio E-252 puede ser utilizado para la realización de boxes logísticos; **SE RESUELVE:** 1) Autorizar el cambio de espacio entre: Richard García, RUT 020171410011, cliente 000155, espacio E-252, de 32,8 m a los espacios de la UAM, identificados como E-196 y E-186 total 24 metros, 2) El saldo a favor del operador, correspondiente a 35.543 UI, índice 6.0670, es decir \$U 215.640,59, sea acreditado en su cuenta a favor de tarifa mensual, 3) Solicitar al Area Jurídico Notarial la instrumentación del mismo.

Resolución Nro. 127/24

9) **Mesa de entrada Dirección 185/24: Nota APROCUAM sugerencias RUNAEV**

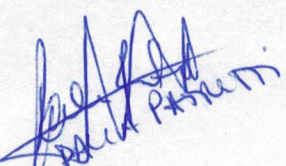
Secretaria General Adriana Zumarán presenta borrador en respuesta y gestión a la solicitud según nota de referencia.

Se aprueba borrador presentado y a través de Secretaría se hace llegar la nota a los representantes del Congreso de Intendentes en el Directorio de la UAM.

10) Asuntos a tratar:

- Propuesta de Gerencia General sobre mejoras respecto a hallazgos de informe de UAI de Gestión de Cobranzas. Se solicita al Gerente General informe escrito de lo expuesto oralmente.
- Informe actualizado de contratos tercerizados y plan de acción.
- Disposición de residuos peligrosos (ej. aceite de motor) de autoelevadores.
- Informe de morosidad.
- Adecuación de la resolución 38/22 del 30/3/22 de manera de dar respuesta al hallazgo de UAI en Tesorería y Gestión de Cobranzas.
- Mesa de entrada Dirección_132/24: Protocolo prevención de consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- Estado de situación de implementación de la resolución 96/23: Reglamento de circulación de vehículos.
- Plan para mejorar la Gestión de cobranzas de facturas sin vencer.
- Mesa de entrada Dirección_145/24: Propuesta G7: Plan de shock y medidas de austeridad para la UAM.
- Mesa de entrada Dirección_153/24: Nota AEOMM propuesta para mejora de situación económica y financiera.
- Entregable Área Jurídica sobre Nuevo modelo de contrato de concesión.
- Contratos de arrendamiento y superposición de vinculación.
- Opinión al Área Jurídica sobre la oportunidad de consultar a RAFISA en los contenciosos referidos a cobros de deudas de los usuarios de la UAM. Tabulación de los casos de cobro de deuda que han tenido la particularidad de que no han sido utilizados en ningún momento por el concesionario. Dicha tabulación debe contemplar desde la fecha de apertura de la UAM y extenderse a las conciliaciones judiciales y/o demandas judiciales en curso. Confirmación de las potestades de la UAM referidas al ajuste de tarifa que no requieren consulta a RAFISA.
- Mesa de entrada Dirección_174/24 - Solicitud Daniel Macció.
- Demanda laboral Daniel Palermo.

Siendo las 17:30 hs. se levanta la sesión.



ADRIANA BORRERO



ESTER P. SERRA



ADRIANA BORRERO



7. A. P. - J. B.

DE ARIN

ESTER P. SERRA